20-9114

20-2-2026-00825

8/04/2026 8:55:27 a. m.

Valledupar,

Doctor
ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
SENA – REGIONAL CESAR
Kilómetro 7 vía la paz
Valledupar
Asunto: Informe final de supervisión del Contrato **CO1.PCCNTR.8279272 de 2025**

Cordial Saludo doctor Van-Strahlen.

Con el fin de surtir el trámite de pago de la factura **No. FE 43058**, relacionada por el contratista **MULTIAGRO INVERSIONES SAS,** me permito allegar los documentos correspondientes, dentro de la ejecución del contrato **N.º CO1.PCCNTR.8279272 de 2025,** cuyo objeto es materiales de formación considerados como animales vivos, para los diferentes programas de formación del Centro Biotecnológico del Caribe, Regional Cesar.

Se adjunta los siguientes soportes:

1.Informe de Supervisión
2.Factura electrónica
3. Soporte de pago de seguridad social
4. Certificación de aportes parafiscales.

Es importante señalar, que los documentos aportados fueron revisados previamente por esta supervisión, estableciendo que cumple con los criterios exigidos por la Entidad para la gestión de pago.

EDGAR GUETE GARCIA
Instructor área de acuicultura CBC.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4 – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8279272 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Biotecnológico del Caribe, SENA, Regional Cesar
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8279272 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/09/2025
OBJETO	Suministro de materiales de formación considerado como animales vivos.
CONTRATISTA	MULTIAGRO INVERSIONES SAS.
CC o NIT	900488765 - 5
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en las Instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe, ubicado en el kilómetro 7 vía la paz - Valledupar.
FECHA DE INICIO	10/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$93.149.263
PRÓRROGA NRO.	1
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2026
ADICIÓN NRO. 01	$23.268.350
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$116.417.613

FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El Sena pagará al Contratista mediante un solo pago, contra recibo a satisfacción del suministro contratado, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto de la contratación, previo cargue de la factura en la plataforma SIIF NACION y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. En todo caso, el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". El pago se realizará con cargo al Registro Presupuestal que se derive del contrato que se celebre. Para el pago respectivo se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 "Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos" y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación y cargue de la Factura Electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN, según lineamientos de la circular 3-2024-000019 del 2024 expedida por el SENA, para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIF NACION. Para cada pago, se requieren los siguientes documentos: a) Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos, mediante el mecanismo dispuesto para tal fin. b) Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c) Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los servicios prestados y que se encuentran facturadas de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d). Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e). Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f). Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g). El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%, y aquellas retenciones de ley a que haya lugar, lo cual dependerá del tipo de contribuyente. Para efectos de pago, es necesario que el

	contratista cargue en la plataforma Secop II, los soportes y documentación requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor, en cumplimiento a las circulares 01- 3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 del 2020 expedida por el SENA.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 15/12/2025 al 24/03/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100045984		
CERTIFICADO O ANEXO	PÓLIZA DEL CONTRATO		
FECHA EXPEDICIÓN	4/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	5/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	4/09/2025	30/06/2026	$9.314.926,30
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.PCCNTR.8279272 de 2025, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100045984		
CERTIFICADO O ANEXO	PÓLIZA DEL CONTRATO		
FECHA EXPEDICIÓN	24/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	4/09/2025	30/06/2026	$11.641.761,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista tendrá 5 días hábiles contados a partir del recibo de la solicitud del Supervisor para iniciar con las entregas de los elementos objetos del contrato en los lugares descritos para la ejecución.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
2. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se aplicado a la fecha, al tanto que el contratista ha entrega los materiales requeridos.	No aplica
4. Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
5. Proveer los bienes de óptima calidad.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
6. Avisar al SENA, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia.	No se aplicado a la fecha, al tanto que el contratista ha entrega los materiales requeridos.	No aplica
7. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	No se aplicado a la fecha, al tanto que el contratista ha entrega los materiales requeridos.	No aplica

8. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, para lo cual tendrá 3 días hábiles. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste procederá a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	No se aplicado a la fecha, al tanto que el contratista ha entrega los materiales requeridos.	No aplica
9. Entregar productos y/o bienes vigentes y de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
10. Adicionalmente, futuro contratista, debe tener disponibilidad para realizar entregas extraordinarias los sábados, domingos o festivos, de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
11. Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá responder por su cuenta y riesgo de los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad-	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén

12. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectivas, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150de 2007. Etapa contractual	El contratista aporta el pago de la seguridad social para el mes objeto de cobro.	Constancia de pago de la seguridad social.
13. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
14. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
15 acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
16. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe, sus subsedes y/o sitios de entrega en los municipios o en el ejercicio de las actividades que se les designe.	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén
17. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual	La entrega de los materiales requeridos ha sido entregada a satisfacción	Nota de entrada del almacén

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones ambientales:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura Bioseguro por parte de la empresa que suministra los peces expedida por el ICA.	Precontractual
"La comercialización de material genético solo se podrá realizar con establecimientos acuícolas registrados ante el ICA. El transporte de material genético acuícola se deberá realizar en empaques desechables nuevos y/o en vehículos previamente acondicionados para ello. NOTA: Los empaques desechables utilizados en el transporte de animales, deberá ser desinfectado previo a su disposición final. "	Contractual
Presentar certificado como granja avícola Biosegura para el suministro de aves de levante o recría	Precontractual
Para el suministro de aves de un día de edad o huevos para incubación, se deberá presentar el registro ante el ICA como productor avícola de material genético	Precontractual
Para el suministro de material genético aviar y huevos para incubar, presentar la licencia de venta para comercialización expedido por el ICA.	Precontractual
"Transportar las aves en guacales lavados y desinfectados. NOTA: El transporte de los huevos deberá realizarse en bandejas de material desechable nuevo o en bandejas plásticas lavadas y desinfectadas. "	Contractual
Destruir y desinfectar las cajas de cartón utilizadas en el transporte de aves de un día, si la disposición de estas es realizada fuera de las instalaciones SENA.	Contractual
Recibir y desinfectar las cajas de plástico utilizadas en el transporte de aves de un día, entregadas por el SENA.	Contractual

Obligaciones se seguridad y salud en el trabajo:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior (2024) - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ** **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	PRECONTRACTUAL
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	CONTRACTUAL
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	CONTRACTUAL
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Inventario de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	CONTRACTUAL

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/11/2025	No aplica	$0	$0	**$ 116.417.613**	**0%**
15/12/2025	**FE 41157**	$75,824,400.00	$75,824,400.00	**$40.593.213**	**65,1**
24/03/2026	**FE43058**	**$16.410.813**	**$116,417.613**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: febrero de 2026**	**Planilla nro. 6012413998**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos allegados por el contratista, para la presentación de la cuenta de cobro, certifico la viabilidad y aplicación del pago solicitado, al tanto que, se han recibido los materiales de formación con el 100% de cumplimento de lo ordenado en las obligaciones contractuales conforme al objeto contractual.

Para constancia se firma el día 24 de marzo de 2026.

EDGAR GUETTE GARCIA
Supervisor del contrato



MULTIAGRO INVERSIONES SAS
NIT 900.488.765-5
CL 20 # 11 - 203
Tel: (605) 3164814522 - Ext. 1
Valledupar - Colombia
gerencia@multiagro.net
www.multiagro.net

Factura electrónica de venta
No. FE 43058

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 5461500
Dirección	CALLE 57 N° 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2026, 08:36
Expedición	17/03/2026, 08:36
Vencimiento	16/04/2026

Ítem	Descripción	Bodega	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total	Valor desc.
1	Pez ornamental Beta hembra con talla mínima de 5 cm de largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	20.00	23,997.00	0.00	0 %	0.00	479,940.00	0.00
2	Pez ornamental Beta macho con talla mínima de 5 cm de largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	26,497.00	0.00	0 %	0.00	397,455.00	0.00
3	Pez ornamental Colisa roja con talla mínima de 5 cm de largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	5.00	24,997.00	0.00	0 %	0.00	124,985.00	0.00
4	Pez- Bailarina Calicos, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	9,897.00	0.00	0 %	0.00	148,455.00	0.00
5	Pez- Bailarina Variedad Cabeza De León, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa ...	15.00	15,597.00	0.00	0 %	0.00	233,955.00	0.00
6	Pez- Bailarinas Variedad Red Cap, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	11,897.00	0.00	0 %	0.00	178,455.00	0.00
7	Pez- Bailarinas Variedad Roja, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	15,622.00	0.00	0 %	0.00	234,330.00	0.00
8	Pez- Goldfish Calicos, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	18,497.00	0.00	0 %	0.00	277,455.00	0.00
9	Pez- Telescopios Variedad Negro, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa ...	15.00	8,747.00	0.00	0 %	0.00	131,205.00	0.00
10	Pez- Telescopios Variedad Roja, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa ...	15.00	7,397.00	0.00	0 %	0.00	110,955.00	0.00
11	Pez-Arawana roja, con Talla mínima De 10 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa ...	15.00	14,997.00	0.00	0 %	0.00	224,955.00	0.00

Ítem	Descripción	Bodega	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total	Valor desc.
12	Pez-Barbus Oro Con Talla mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	10.00	12,097.00	0.00	0 %	0.00	120,970.00	0.00
13	Pez-Cebra neón amarilla, con Talla mínima De 2 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	10.00	24,997.00	0.00	0 %	0.00	249,970.00	0.00
14	Pez-Disco variedad Turquesa azul. Con Talla Mínima De 7 Cm De Alto. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	15.00	11,997.00	0.00	0 %	0.00	179,955.00	0.00
15	Pez-Disco variedad Turquesa rojo. Con Talla Mínima De 7 Cm De Alto. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	15.00	11,997.00	0.00	0 %	0.00	179,955.00	0.00
16	Pez-Gupy De Velo Hembra verde Con Talla mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa...	10.00	8,097.00	0.00	0 %	0.00	80,970.00	0.00
17	Pez-Gupy De Velo Macho amarillo. Con Talla mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa...	10.00	8,197.00	0.00	0 %	0.00	81,970.00	0.00
18	Pez-Gupy De Velo macho verde Con Talla mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fug	Bodega Principa...	14.00	7,897.00	0.00	0 %	0.00	110,558.00	0.00
19	Pez-Monja neón amarilla con Talla Mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	15.00	8,497.00	0.00	0 %	0.00	127,455.00	0.00
20	Pez-Monja neón azul con Talla Mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga.	Bodega Principa...	15.00	8,397.00	0.00	0 %	0.00	125,955.00	0.00
21	Pez-Monja neón verde con Talla Mínima De 4 Cm De Largo. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa...	15.00	8,497.00	0.00	0 %	0.00	127,455.00	0.00
22	Pez- Bailarina Variedad Riukin, Peso Mínimo De 30 Gr. Los peces deben estar sanos, con coloración acorde a la especie y presentar reacción de fuga	Bodega Principa...	15.00	8,097.00	0.00	0 %	0.00	121,455.00	0.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Bodega	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total	Valor desc.
23	Alevinos de Blanquillo (Sorubim cuspicaudus), CON TALLA DE 1 EMPACADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA Y OXÍGENO DE 500 ALEVINOS. LOS PECES DEBEN ESTAR SANOS, CON COLORACIÓN ACORDE A LA ESPECIE Y PRESENTAR REACCIÓN DE FUGA.NOTA: : SOLO SE CONSIGUE PRODUCCION DE ESTE ANIMAL DESDE MAYO A SEPTIEMBRE APROXIMADAMENTE.	Bodega Principa ...	500.00	947.00	0.00	0 %	0.00	473,500.00	0.00
24	Alevinos de Cachama blanca (Piaractus brachipomus),CON TALLA DE 1 EMPACADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA Y OXÍGENO DE 500 ALEVINOS. LOS PECES DEBEN ESTAR SANOS, CON COLORACIÓN ACORDE A LA ESPECIE Y PRESENTAR REACCIÓN DE FUGA	Bodega Principa ...	7,000.00	497.00	0.00	0 %	0.00	3,479,000.00	0.00
25	Alevinos de Tilapia roja (Oreochromis sp), CON TALLA DE 1 EMPACADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA Y OXÍGENO DE 500 ALEVINOS. LOS PECES DEBEN ESTAR SANOS, CON COLORACIÓN ACORDE A LA ESPECIE Y PRESENTAR REACCIÓN DE FUGA.	Bodega Principa ...	14,500.00	497.00	0.00	0 %	0.00	7,206,500.00	0.00
26	Alevinos de Carpa (Cyprinus carpio), CON TALLA DE 1 EMPACADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA Y OXÍGENO DE 500 ALEVINOS. LOS PECES DEBEN ESTAR SANOS, CON COLORACIÓN ACORDE A LA ESPECIE Y PRESENTAR REACCIÓN DE FUGA.	Bodega Principa ...	1,000.00	1,203.00	0.00	0 %	0.00	1,203,000.00	0.00

Total items: 26

Total Bruto	16,410,813.00
Total a Pagar	**16,410,813.00**

Valor en Letras:
Dieciseis millones cuatrocientos diez mil ochocientos trece pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-16 por $ 16,410,813.00

Observaciones:
#$36-02-00-020-911410;15688112; eguette@sena.edu.co #$

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764079097011 aprobado en 20240909 prefijo FE desde el número 20001 al 50000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa 0.008
CUFE: dc5c887e46bf0e0f80287bc73ef844670d02b412ab6fdea9dda72b0dd3f3d870db80ad300934ae9ad364561f6e496b6f

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900488765
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MULTIAGRO INVERSIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 20 11 203 BRR LA GRANJA	TELÉFONO:	5709976
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de materias primas agropecu
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**6012413998**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		3						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		154572875		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.564.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 1.564.700	$ 3.100	$ 1.567.800
230301	230301-PORVENIR	11	$ 3.562.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.900	$ 0	$ 3.562.000	$ 6.900	$ 3.568.900
SUBTOTALES:										**$ 5.126.700**	**$ 10.000**	**$ 5.136.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 21.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 21.100	$ 100	$ 0	$ 21.200
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.200	$ 0	$ 800	$ 0	$ 400.200	$ 800	$ 0	$ 401.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 280.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 280.400	$ 600	$ 0	$ 281.000
CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 300	$ 0	$ 140.200	$ 300	$ 0	$ 140.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 230.100	$ 500	$ 0	$ 230.600
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
SUBTOTALES:													**$ 1.282.300**	**$ 2.900**	**$ 0**	**$ 1.285.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 195.900	$ 195.900	$ 400	$ 0	$ 196.300
SUBTOTALES:									**$ 195.900**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 196.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	16	$ 1.265.200	$ 2.500	$ 1.267.700
SUBTOTALES:			**$ 1.265.200**	**$ 2.500**	**$ 1.267.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003237758	VIZCAINO URREA KEINER DANIEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905		$ 18.300	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1010126026	PEREIRA MEJIA MATEO ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	2	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1020796043	ALMENAREZ ALMEIRA ANYULI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	01	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1065611745	ALMENAREZ ALMEIRA YULFREDIS	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 4.000.000		$ 20.900	30	$ 4.000.000	CCF15-COMFACESAR	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1065825167	OROZCO MUNIVE KATTYA KARINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	16	$ 933.816	$ 149.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.500	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	16	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	$ 37.400	14-29-LA EQUIDAD	16	$ 933.816		$ 4.900	16	$ 933.816	CCF15-COMFACESAR	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1065825167	OROZCO MUNIVE KATTYA KARINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI													01-14				230301-PORVENIR	14	$ 817.089	$ 130.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.800	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	14	$ 817.089	$ 32.700	$ 0	$ 32.700	14-29-LA EQUIDAD	14	$ 817.089	2	$ 0	14	$ 817.089	CCF15-COMFACESAR	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1065840628	MONTENEGRO ROBLES RICARDO JAVIER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905		$ 18.300	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1067595725	ALMENAREZ ALMEIRA ANIETH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1081910628	PEÑA FLOREZ ANDREA CAROLINA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		30															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	2	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 12694381	DE ORO SANTANA EDINSON RAFAEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905		$ 18.300	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900488765
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MULTIAGRO INVERSIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 20 11 203 BRR LA GRANJA	TELÉFONO:	5709976
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de materias primas agropecu
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012413998**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	154572875

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
11	CC 49776238	GARCIA FONSECA INGRID TATIANA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		09															25-14 COLPENSIONES	9	$ 525.272	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 84.100	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	9	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 21.100	14-29-LA EQUIDAD	9	$ 525.272	02	$ 2.800	9	$ 525.272	CCF15-COMFACESAR	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 49797785	URREA SUAREZ YENIS ENITH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	2	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 51761408	ALMEIRA QUIROZ EDUVIGES MARIA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 2.500.000		$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF15-COMFACESAR	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 77172352	BOTTO PEREZ EFRAIN EMILIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	001	$ 18.300	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 91229722	ALMENAREZ MENDOZA EHUMIR	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 160.000	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 4.000.000		$ 20.900	30	$ 4.000.000	CCF15-COMFACESAR	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 9691160	PADILLA BERMUDEZ FREDDY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI												09-30					230301-PORVENIR	22	$ 1.283.997	$ 205.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.500	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	22	$ 1.283.997	$ 51.400	$ 0	$ 51.400	14-29-LA EQUIDAD	22	$ 1.283.997		$ 0	22	$ 855.999	CCF15-COMFACESAR	$ 34.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 9691160	PADILLA BERMUDEZ FREDDY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	8	$ 466.908	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.800	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	8	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	$ 18.700	14-29-LA EQUIDAD	8	$ 466.908		$ 4.900	8	$ 466.908	CCF15-COMFACESAR	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	PT 1335225	VARGAS RAMIREZ YOWVIER JOSE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-29-LA EQUIDAD	30	$ 1.750.905	02	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 7.885.900

Planilla Pagada

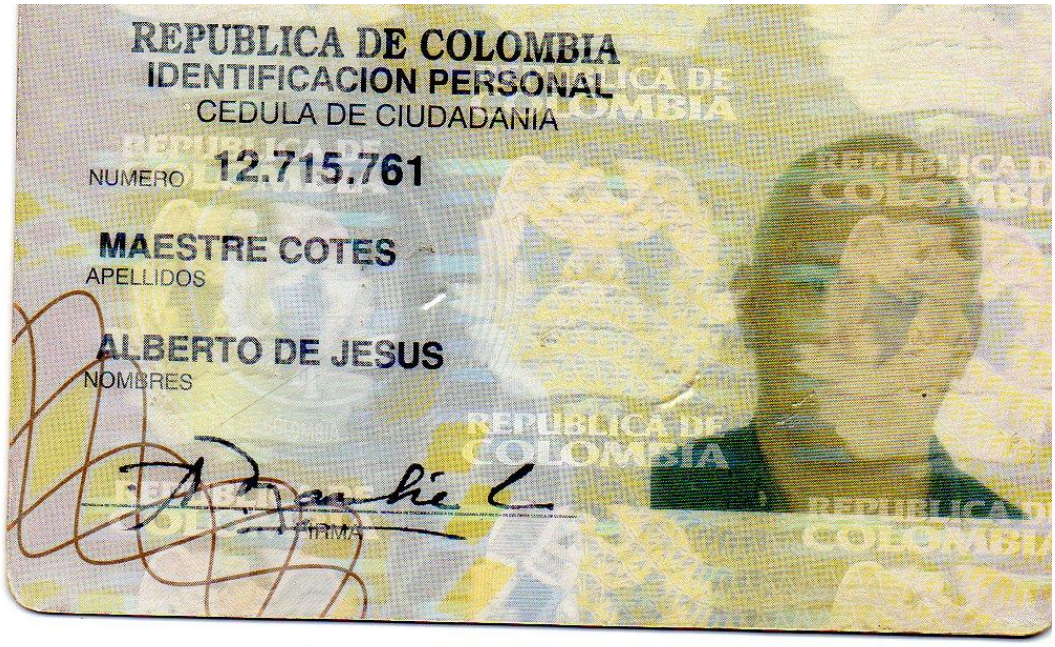
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Yo **ALBERTO DE JESUS MAESTRE COTES identificado con cedula de ciudadanía No 12.715.761 de Valledupar** y con tarjeta profesional No. 15192T de laJunta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MULTIAGRO INVERSIONES SAS**, identificada con NIT. ***900.488.765-5***, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de VALLEDUPAR, luego de examinar deacuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia**, CERTIFICO** el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJAS de COMPENSACION FAMILIAR). de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide el 24 de de marzo del 2026, en Valledupar.

Se firma según el caso por:

ALBERTO MAESTRE COTES
REVISOR FISCAL MULTIAGRO INVERIONES S.A.S
T.P No. 15192-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.715.761

MAESTRE COTES
APELLIDOS

ALBERTO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1951

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

10-JUL-1972 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1200100-37118082-M-0012715761-20031223 00037 03353N 02 139089016

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



15192-T

ALBERTO DE JESUS
MAESTRE COTES
C.C. 12.715.761
RESOLUCION INSCRIPCION 1007-T FECHA 29-V-86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00022726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6F1123B9DAF989E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBERTO DE JESUS MAESTRE COTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12715761 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 15192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *